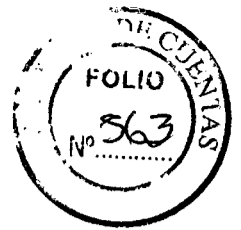




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 28 NOV 1996

VISTO: Las actuaciones obrantes en el Expediente N°108/95 TCP, de este Organismo de Control; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas tratan sobre las irregularidades administrativas en la Licitación Pública N°001/93, por el alquiler del edificio destinado a la Dirección General de Rentas y el Tribunal de Cuentas de la provincia, observaciones estas formuladas como Luis ROVIRA (Alquiler a Héctor E. WEISS).

Que aún se continúa con el tratamiento de dicho expediente de donde se extrae por las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha, que no se ha configurado perjuicio fiscal.

Que este Organismo de Control prosigue con las actuaciones a fin de determinar responsabilidades y la aplicación de multas emergentes de las observaciones formuladas en primera instancia.

Que no obstante lo manifestado precedentemente y teniendo en cuenta que no hubo perjuicio fiscal, se aconseja ampliar la aprobación referida a las erogaciones realizadas por este concepto en distintos meses.

Que el Tribunal de Cuentas es el Organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de las rentas públicas, según lo dispuesto en el art. 2º inc. b) de la ley Provincial N°50.

POR ELLO:

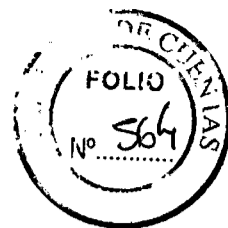
EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º) AMPLIAR las aprobaciones de las rendiciones presentadas por Administración Central correspondientes a los meses: Abril/93, Mayo/93, Junio/93, Julio/93, Agosto/93,



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



Septiembre/93, Octubre/93, Noviembre/93, Diciembre/93, Enero/94,  
Febrero/94, Marzo/94, Abril/94, Mayo/94, Junio/94, Julio/94  
Agosto/94, Septiembre/94, Octubre/94, Noviembre/94 y  
Diciembre/94, por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS  
(\$543.788,33), según el detalle expuesto en Anexo I adjunto a la  
presente y disponer la acreditación en la ficha cuenta  
respectiva.

ARTICULO 2º) DECLARAR libre de responsabilidad por el importe  
indicado en el art. 1º) al Contador General C.P.N. Ernesto  
BONOMI.

ARTICULO 3º) REGISTRAR, comunicar, cumplido, archivar.

RESOLUCION DE TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 195/96 V.A.

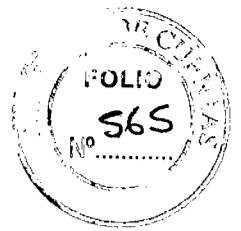
T.C.
REVISADO
AY
CONFORMADO
AY
COMPROBADO
MLPT
T.C.

PROVOCALIA DE AUDITORIA

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



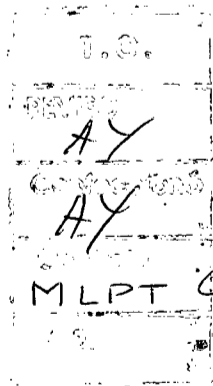
ANEXO I RESOLUCION N° 195/96 V.A.

Detalle de los meses, resoluciones e importes que se proceden a ampliar, en el caso de las observaciones Luis A. ROVIRA (Alquiler al Sr. Hector E. WEISS, de un edificio destinado a la Dirección General de Rentas y el Tribunal de Cuentas de la Provincia):

<u>MES DE LA RENDICION</u>	<u>RESOLUCION N°</u>	<u>L.P.N°</u>	<u>IMPORTE</u>
ABRIL/1993	186/94 A.C.	T2982/3	\$29.933,33
MAYO/1993	185/94 A.C.	T3154	\$14.500,00
JUNIO/1993	35/94 T.C.	T3802	\$14.065,00
JULIO/1993	36/94 T.C.	T4548	\$14.065,00
AGOSTO/1993	109/94 T.C.	LP5281/93	\$14.500,00
SEPTIEMBRE/1993	111/94 T.C.	T5870-T6310	\$18.430,00
OCTUBRE/1993	126/94 T.C.	LP6727/93	\$23.500,00
NOVIEMBRE/1993	31/95 T.C.	LP7433/4	\$22.795,00
DICIEMBRE/1993		LP8250/1	\$28.000,00
ENERO/1994	103/95 T.C.	LP245/94	\$28.000,00
FEBRERO/1994	180/95 T.C.	LP864/94	\$28.000,00
MARZO/1994	189/95 T.C.	LP1504/94	\$28.000,00
ABRIL/1994	248/95 T.C.	LP2213/94	\$28.000,00
MAYO/1994	249/95 T.C.	LP2770/94	\$28.000,00
MAYO/1994		LP3240/94	\$28.000,00
JUNIO/1994	250/95 T.C.	LP3583/94	\$28.000,00
JULIO/1994	334/95 T.C.	LP4165/94	\$28.000,00
AGOSTO/1994	335/95 T.C.	LP5205/94	\$28.000,00
SEPTIEMBRE/1994	67/96 T.C.	LP5893/94	\$28.000,00
OCTUBRE/1994	68/96 T.C.	LP6441/94	\$28.000,00
NOVIEMBRE/1994	70/96 T.C.	LP7399/94	\$28.000,00
DICIEMBRE/1994	75/96 T.C.	LP7955/94	\$28.000,00

TOTAL.....\$543.788,33

SON PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS.-



*[Handwritten signature]*  
ABVOCALIA DE AUDITORIA

*[Handwritten signature]*  
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia